



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Urbanismo, Actividades y Mantenimiento

Anuncio

Expediente: 2021-PROYR000001.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 22 de septiembre de 2022, ha acordado prestar aprobación inicial al proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-1 del Sector SURS-ICLA “Ampliación del Centro Logístico de Andalucía”, del Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera, presentado por el arquitecto don Carlos Araújo Trigo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-1 queda sometido a información pública a efectos de alegación, por plazo de un mes, durante el que queda a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, en las dependencias municipales.

También se publicará en el portal web del Ayuntamiento (<https://www.antequera.es>) el documento íntegro.

Dicho plazo se contará a partir del primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Antequera, 29 de septiembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

3861/2022